

1 5 2 4 3 9



1.^{er} CERTIFICADO DE ADICION

a la patente de invención nº 148.676 cuya solicitud se presentó en 28 de Septiembre de 1929, para "Dispositivo de tira de goma para suspensiones elásticas de maquinaria"-----

a favor de la: SOCIEDAD ITALIANA PIRELLI, de nacionalidad y residencia italianas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En la patente principal nº 148.676 de la misma recurrente se consideran las suspensiones elásticas para maquinaria fija constituidas por tiras de goma que tienen una sección que presenta cavidades internas y entranques perimetrales, con el fin de obtener que la goma de la tira sea solicitada a flexopresión. Según tal patente principal, estas tiras se emplean generalmente en su forma elemental rectilínea, y según la reivindicación 2 de dicha patente se fijan por vulcanización a placas rígidas que sirven para su fijación a la maquinaria y al suelo.

En el uso práctico de las referidas suspensiones ha resultado oportuno en ciertos casos reforzar la rigidez lateral de las tiras, esto es en el plano perpendicular a su eje principal, con medios adecuados para impedir o atenuar el exceso de elasticidad de aquellas en el referido plano.



5 El perfeccionamiento de las suspensiones elásticas mencionadas que es objeto de la presente invención consiste precisamente en dar a las tiras una disposición tal que tengan en cualquier dirección horizontal una rigidez lateral uniforme y más proporcionada a las exigencias de la práctica. La solución sencilla y elemental consiste en disponer las tiras circularmente entre dos discos rígidos. La forma circular ofrece cabalmente la ventaja de poseer una rigidez lateral uniforme bajo cualquier ángulo, y tal rigidez es sensiblemente mayor que para las tiras de forma rectilínea a causa del efecto de bóveda que se obtiene con la forma circular. De tal modo las vibraciones horizontales de la maquinaria montada sobre semejantes suspensiones no pueden manifestarse, o quedarán en todo caso muy limitadas.

En el caso de que se originen sollicitaciones de mayor intensidad en determinada dirección se puede recurrir a una forma de curva cerrada diferente de la circular, por ejemplo elíptica, o también a formas poligonales regulares o irregulares.

Con el fin de hacer más comprensible el concepto informativo de la presente invención, en los dibujos adjuntos está representada la suspensión elástica perfeccionada en algunas de las muchas ejecuciones posibles, ya sea por la forma ya por la sección de la tira de goma que se emplea. Precisamente en la figura 1 se representa una sección lateral, según la línea A - A de la figura 2, en la figura 2 una vista por la parte superior de la suspensión elástica perfeccionada, en la figura 3 la sección de un muelle cuyo disco superior va fijado a la máquina por medio de dos tornillos, y en la figura 4 una forma de ejecución de la suspensión con el empleo de una tira circular de goma con cavidad central.

En todas las figuras los signos de referencia son iguales para las partes similares o iguales.

En la suspensión elástica perfeccionada el muelle de goma está constituido por un cuerpo de revolución que tiene sección de V invertida. El muelle de goma 1 está fijado al disco metálico 3 y a los anillos metálicos 2 y 3 por medio de vulcanización o de otro modo adecuado. En el orificio central del anillo superior 2 va roscaada la cabeza 4 del tornillo 5 por medio de la cual la suspensión elástica se fija directamente o indirectamente mediante oportunos y conocidos dispositivos a la maquinaria.

El muelle de goma está por otra parte sólidamente fijado al disco inferior 3 y al anillo 3', ya por vulcanización o por otro medio eficaz, el cual anillo 3' sirve de fijación de la suspensión al suelo por medio de espigones o similares, que atraviesan los orificios 6, dispuestos en número suficiente, por ejemplo, tres, en el anillo 3'.

1 5 2 4 3 9



- 3 -

5 Al proceder al montaje, sobre el terreno, de la suspensión elástica, se coloca un anillo metálico 8 en correspondencia con la cavidad 7 de los anillos de goma, de modo que el disco 3 y los anillos 3' y 8 resulten todos solidarios por acción de los tornillos de los orificios 6.

Por vía de aclaración en las figuras 3 y 4 están representados en sección otros dos ejemplos de realización de las suspensiones objeto de la presente invención. En la figura 3 por ejemplo existen dos tornillos 5 y 5' para la fijación a la maquinaria, y su cabeza resulta anegada en la goma. En la figura 4 la parte de goma en vez de tener una sección en forma de Y invertida ofrece una cavidad 7 interna; el tornillo 5 en vez de estar atornillado directamente en el anillo metálico 2 está retenido, por medio de la cabeza 4, por la placa 9, la cual a su vez es solidaria con el anillo 2 por medio de tornillos 10 de fijación.

Para el técnico especialista será evidente que, basándose en el principio fundamental de la presente invención, son muchísimas las variaciones posibles, ya sea en la forma de sección del muelle de goma, como ya se mencionó en la memoria descriptiva y en la reivindicación de la patente principal, ya en la forma que puede tomar -además de la circular- la planta del muelle; y esto, tanto en relación a la carga del muelle como en relación a la importancia de las posibles solicitaciones horizontales que se trata de absorber y de amortiguar.

A consecuencia de las posibles variaciones del muelle de goma, o independientemente de éstas, podrá variarse la forma de uno o de otro o de ambos discos de fijación de la suspensión, como podrá variar el material rígido empleado según los casos o las aplicaciones.

N O T A

Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un muelle de goma que tiene una sección correspondiente a las reivindicaciones de la patente principal, caracterizado por el hecho de que la tira de goma empleada se presenta en planta según una línea curva o poligonal que se cierra sobre sí misma.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva de un muelle de goma según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que va fijado ya sea al suelo, ya sea a la maquinaria, directamente o indirectamente, por medio de placas o discos, rígidos, fijados por la parte

1 5 2 4 3 9



- 4 -

superior e inferior de modo permanente a los mismos muelles de goma.

5 3.- La propiedad y la explotación exclusiva de suspensiones elásticas perfeccionadas de maquinaria por medio de muelles de goma según las reivindicaciones precedentes.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del certificado, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Dispositivo de tira de goma para suspensiones elásticas de maquinaria".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Marzo de 1941.

P. p. de la: SOCIETÀ ITALIANA PIRELLI.



FIG. 1

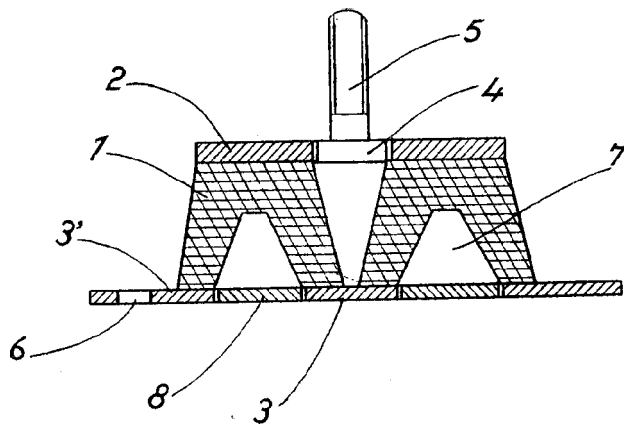
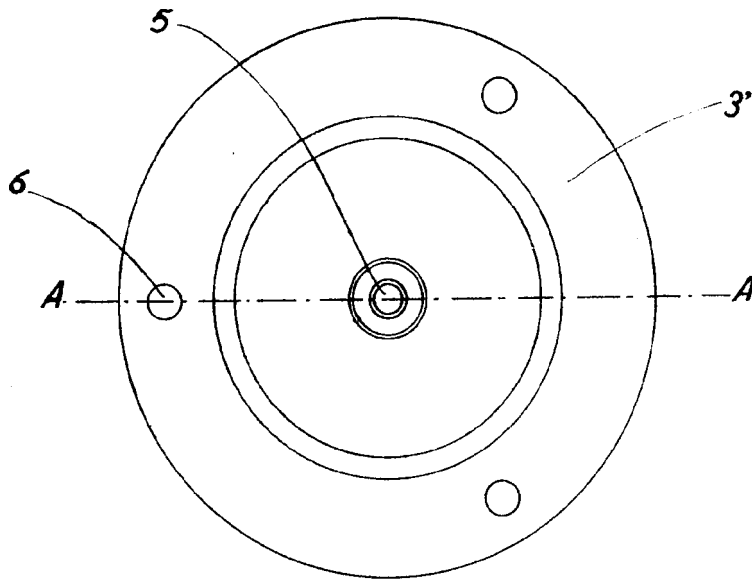


FIG. 2



RECEIVED
MAY 1911
Atorney



FIG. 3

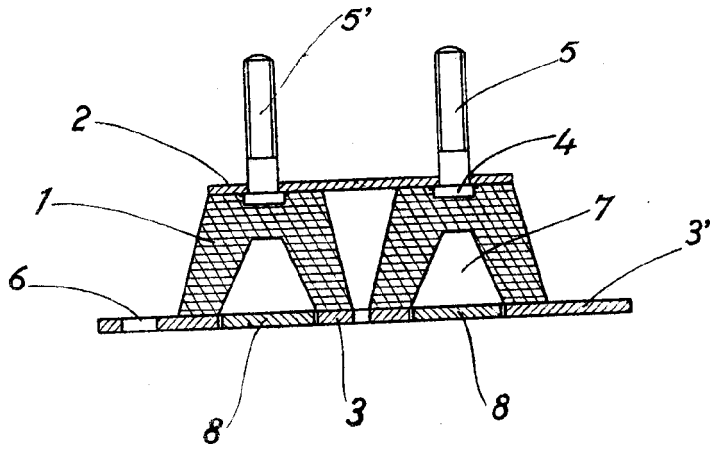
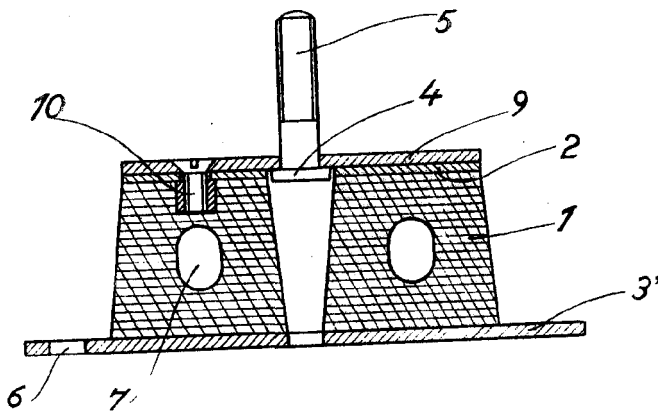


FIG. 4



Alumina